

13/09/2021

Chañaral: Fiscalía indaga delito de homicidio frustrado cuyo imputado quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un detenido a quien la Fiscalía de Atacama le comunicó que está siendo investigado por su participación en un delito de homicidio frustrado, hecho ocurrido en la comuna de Chañaral.

De acuerdo a los antecedentes de este caso, argumentados en audiencia por el fiscal jefe de esta ciudad Marco Arenas Zeballos, el ilícito ocurrió en un domicilio ubicado en la calle Vicuña Mackena de esta ciudad, lugar en que la víctima, un hombre de 32 años, se



encontraba junto al imputado también mayor de edad, ocasión en que por cuestiones de índole laboral y estando ambos en estado de ebriedad iniciaron una discusión derivando la disputa en una agresiones mutuas con golpes de puño.

“De acuerdo a los antecedentes que maneja la Fiscalía, el imputado concurrió a la cocina de la vivienda desde donde tomó un cuchillo de aproximadamente 30 centímetros con el que atacó a la víctima mediante una puñalada que lesionó el brazo izquierda con una herida extensa entre el hombro y el codo. Luego de ello, y con ánimo homicida, el imputado apuñaló a la víctima en la zona intraclavicular ocasionando una herida de carácter grave”, indicó el fiscal.

En la audiencia Arena Zeballos mencionó que el lesionado tuvo que ser atendido de urgencia, debido a que la lesión pudo tener consecuencias mortales de no mediar la intervención médica.

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó al imputado por su participación consumada del delito de homicidio frustrado, frente a lo cual el fiscal solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva. Solicitud que fue acogida por el Juez de turno, quien ordenó el ingreso del detenido a la cárcel de esta ciudad fijando un plazo de 90 días para el cierre de esta investigación.